COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 07 de Marzo de 2019.-

NOTA N°:125/2019
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD N° 11/2019** para la **"SERVICIOS GASTRONOMICOS, ALQUILERES Y ARREGLOS FLORALES-AD REFERENDUM-2019"**, con **ID 355.792**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a que se necesita de dicho servicio para la recepción protocolar de Autoridades extranjeras y días festivos nacionales próximos, y la Armada Paraguaya ya no cuenta con contratos vigentes para servicios protocolares.-

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA – N° 3

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3